



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A. Rut 096551670-0
 La cantidad de \$: 845 OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS
 Por concepto de : CORPORACION
 Fecha de Pago : 20/01/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	16305	12/01/2010	845

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		845
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	845	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	845	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		845
Sumas Iguales		1,690	1,690

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000			
Presupuesto Vigente	45,830,000			
Total Comprometido	1,946,786			
Saldo x Comprometer	43,883,214			


 SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL


 ADMINISTRADOR

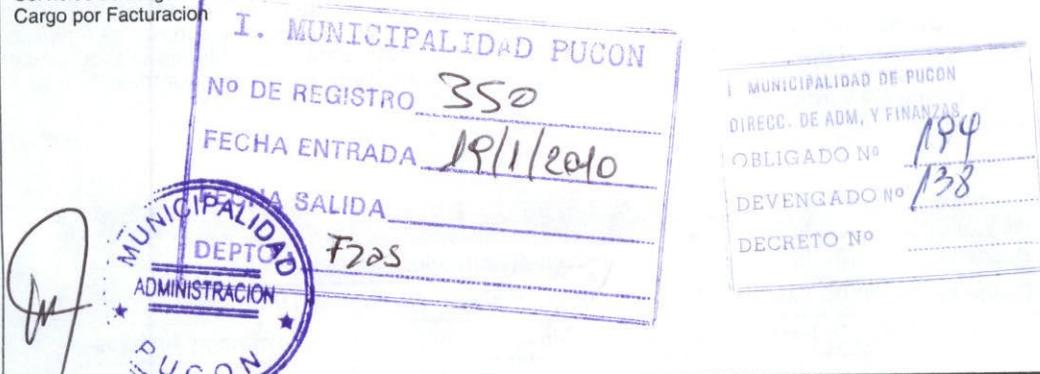
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

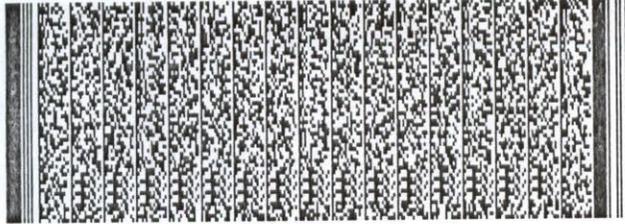
36713

R.U.T. CLIENTE : 69.191.600-6

FECHA EMISION : 12-01-2010

SEÑOR(ES) : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON	FOLIO INTERNO : 0134218941
GIRO : SERVICIOS	CTA. CTE. : 000331235
DIRECCIÓN : OHIGGINS 483	TELEFONO : 000000
COMUNA : PUCON	CIUDAD : TEMUCO

DETALLES			
Servicios de Larga Distancia			299
Cargo por Facturación			411
			
Monto Afecto	Monto I.V.A	Monto Exento	Monto Total
710	135		845



Timbre Electrónico SII
 Res. 144 de 2009. Verifique documento: www.sii.cl

Observaciones:
 188=> Telefono de Atencion a Clientes: 800 200 300

COMPROBANTE DE PAGO	COMPROBANTE DE PAGO
R.U.T. : 69.191.600-6 Cta. Cte. : 000331235 Total Mes : 845 Monto Anterior : 0 Periodo de Cobro : 02/12/2009 al 01/01/2010 Fecha de Vencimiento: 31-01-2010 TOTAL A PAGAR : 845	ORIGINAL CAJA R.U.T. : 69.191.600-6 Cta. Cte. : 000331235 Folio : 0134218941 Fecha Venc. : 31-01-2010 Total a Pagar : 845 <input type="checkbox"/> cheque <input type="checkbox"/> efectivo TIMBRE CAJA
<input type="checkbox"/> cheque TIMBRE CAJA <input type="checkbox"/> efectivo	N° Factura  00016305 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON OHIGGINS 483 PUCON / TEMUCO
	 08800033123501342189410000000583

DETALLE DE TRAFICO NACIONAL

CLIENTE : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON
 CUENTA CORRIENTE : 000331235
 COD. DESCRIPCION : 00001 Agrupacion Unica

R.U.T. : 69.191.600-6
 PERIODO DE COBRO : 02/12/09 a1 01/01/10
 FOLIO : 134218941 FACTURA : 000016305

FECHA	H.INICIO	T. HORARIO	AREA-TEL.ORIGEN	TEL.DEST.	LUGAR DESTINO	REFERENCIA	CLAVE	DURACION SEGUNDOS	VALOR PESOS
TELEFONO DE COBRO: 0045			0443829						
04/12/2009	12:52:57	Normal	0045 0000443829	0000458132	Arica		14	71	83
04/12/2009	12:56:02	Normal	0045 0000443829	0000458132	Arica		14	146	140
30/12/2009	09:43:55	Normal	0045 0000443829	8002817935	Santiago		14	61	76
Total Telefono :									299
Total Agr. Telefono :									299
TOTAL LDN PRECIO CONTRATO									299
DESCUENTO LDN									0
TOTAL LARGA DISTANCIA NACIONAL									299

DETALLE DE ABONOS Y CARGOS MENSUALES

CLIENTE : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON
 CUENTA CORRIENTE : 000331235
 COD. DESCRIPCION : Todas las Agrupaciones

R.U.T. : 69.191.600-6
 PERIODO DE COBRO : 02/12/09 al 01/01/10
 FOLIO : 134218941 FACTURA : 000016305

CONSUMOS DEL PERIODO

LARGA DISTANCIA NACIONAL		299	
Automatico	:	0	
Asistido	:	0	
Tarjetas	:	0	
LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL		0	
Automatico	:	0	
Asistido	:	0	
Tarjetas	:	0	
(1) TOTAL LARGA DISTANCIA			299
TOTAL CARGOS Y ABONOS DEL PERIODO			
CARGOS DEL PERIODO E INTERESES			
Intereses por Mora	:	0	
320 Cargo Facturacion	:	411	
(2) TOTAL CARGOS DEL PERIODO			411
ABONOS DEL PERIODO Y DESCUENTOS			
Descuentos	:	0	
(3) TOTAL ABONOS DEL PERIODO			0
TOTAL CARGOS EXENTOS			0
TOTAL ABONOS EXENTOS			0
TOTALES			
TOTAL NETO AFECTO A IVA (1)+(2)+(3)	:	710	
TOTAL IVA	:	135	
TOTAL EXENTOS DEL MES	:	0	
TOTAL CONSUMO DEL MES	:	845	
TOTAL SALDO ANTERIOR	:	-262	
TOTAL ULTIMO PAGO	:	0	
CARGOS AL SALDO			
(4) TOTAL CARGOS AL SALDO			0
Total Notas de Debitos	:	0	
ABONOS AL SALDO			
(5) TOTAL ABONOS AL SALDO			0
Total Notas de Creditos	:	0	
TOTAL SALDO			583
PAGO DEL MES			583

Santiago, Enero de 2010

Estimado Cliente:

Nos es muy grato informarle que a partir del mes de Noviembre de 2009, **188 movistar**, es emisora de facturas electrónicas, y como tal, podemos hacerle llegar su factura directamente a la dirección de correo electrónico que nos indique.

De esta manera, podrá recibir nuestra factura sin retrasos, almacenar sus facturas electrónicamente e imprimirlas cada vez que sea necesario, entre otros beneficios.

Para lograrlo, necesitamos que nos envíe el formulario que se adjunta, con los datos completos y debidamente firmado por Usted. Este documento puede ser enviado a Telefónica Larga Distancia S.A, Providencia 119 piso 6, departamento de Facturación, o si prefiere enviarlo al fax (2)6914925 o vía mail a facturacionld@telefonicachile.cl. Este formulario también lo podrá encontrar en la página WEB de Telefónica Larga Distancia S.A., www.188.cl.

En esa dirección de Internet obtendrá una password o clave de acceso, la que le permitirá, además de otorgar la referida autorización, encontrar un respaldo de las boletas, facturas que hayamos emitido, pudiendo consultarlas, imprimirlas y adicionalmente obtener los detalles de tráfico asociados a ellas.

Cualquier duda nos puede llamar a nuestro call center **188 800 188 800** o comunicarse con su ejecutivo de cuentas.

Atentamente,



Hernán Cameo
Gerente General 188 movistar

188  **MOVISTAR®**

AUTORIZACIÓN

(Indicar Razón Social), RUT N°....., representado por, RUT N°, con domicilio en N°....., de la comuna de, en mi calidad de receptor manual de documentos electrónicos, de conformidad con la Resolución Exenta N° 11 del Servicio de Impuestos Internos, de fecha 14 de febrero del 2003, que estableció el procedimiento para que contribuyentes autorizados para emitir documentos electrónicos puedan también enviarlos por estos medios a “receptores manuales”, declaro lo siguiente:

1. Por el presente instrumento autorizo a la empresa Telefónica Larga Distancia S.A, RUT N° 96.551.670-0, para que envíe los documentos tributarios electrónicos que no amparan el traslado de bienes corporales muebles solamente por medio electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico:

2. Con relación a los documentos tributarios, me comprometo a cumplir las siguientes condiciones, en caso de requerirlo para respaldar la información contable:

a) Para cada período tributario, imprimir los documentos recibidos en forma electrónica después de su recepción desde el emisor.

b) Imprimir el documento en el tamaño y la forma en que fue generado.

c) Imprimir en una calidad que asegure la permanencia de la legibilidad del documento durante un período mínimo de seis años, conforme lo establece la legislación vigente sobre la materia. La impresión será mediante láser o inyección de tinta, excepto que se establezca una autorización o norma distinta al respecto.

3. La presente autorización se entenderá vigente desde el momento que la empresa individualizada en el número uno precedente sea facultada para operar en el sistema de emisión de documentos tributarios electrónicos y en tanto no sea revocada por mí, en cualquier tiempo y sin necesidad de expresión de causa, conforme a la citada resolución.

.....
Firma y Timbre

..... de de 20.....

movistar

General Urrutia 472 - Pucon

*** Para consultas conserve ***
*** este documento ***

Timbre Electrónico: 115308201001210-19-543

188 movistar \$845
N° Doc. 016305
Rut:69191600-6

TOTAL DOC \$845

Cheque \$845

TOTAL PAGADO \$845

N°Operación:21476 Operador:RP07599
Entidad:167 Agencia:19 Caja:543 CL:1
Fecha: 21-01-2010 Hora:11:53:08

*** Para reclamos y para consultas de ***
** productos llame al 600 600 3000 **
** Visitenos en www.movistar.cl **